

HECHO ESENCIAL

BODENOR FLEX CENTER S.A.

Santiago, 23 de abril de 2026

Señora:
Catherine Tornel León
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

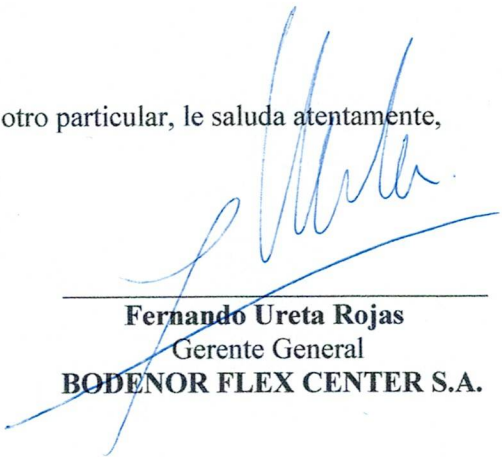
**Ref.: Comunica Acuerdos Junta Ordinaria de
Accionistas de Bodenor Flex Center S.A.**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en las Normas de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a ustedes, en carácter de hecho esencial de Bodenor Flex Center S.A, que con fecha 23 de abril de 2026, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron, entre otros los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas e Informes y dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
2. Se aprobó la distribución de un dividendo definitivo ascendente a la cantidad total de \$17.222.412.800, correspondiente a \$205.420 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, pagadero con fecha 27 de abril del 2026;
3. Se designó como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2026 a la empresa auditora Surlatina Auditores Limitada.
4. Se acordó que los directores no fueran remunerados por el periodo comprendido entre la fecha de la Junta y hasta la celebración de la siguiente Junta Ordinaria de Accionista de la Sociedad.
5. Se informó acerca de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Ureta Rojas
Gerente General
BODENOR FLEX CENTER S.A.